

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2019.

En Lumbier siendo las 14:00 horas del día 12 de marzo de 2019 se procede a la celebración de sesión extraordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Presidenta D^a. Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario, D. Javier Echeverría Armendáriz.

Sr@s Concejales asistentes:

D. Mauro Gogorcena Aoiz.

D^a. Begoña Gogorcena Marín.

D. Ignacio Juan Ustárroz Córdoba.

D. Luis Guindano Ochoa.

D. Félix Ollo Braco.

D. Andrés Nicuesa Goyeneche.

D^a. Ana Beorlegui Usoz.

D^a Anabel López Machin.

Constituida válidamente la Corporación, se pasa a examinar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA ADENTRO CONSTRUIMOS S.L DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL "PISTA MULTIDEPORTE".

La Sra. Alcaldesa procede a leer la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación mediante la cual se propone adjudicar a la mercantil Adentro Construimos S.L por haber sido la empresa que mejor relación calidad precio ha ofertado según los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Condiciones.

Sr. Nicuesa explica que su grupo optará por la abstención, en primer lugar porque no han formado parte de las Mesas de Contratación de este procedimiento y en segundo lugar porque una vez examinada la documentación han detectado errores en la valoración técnica en relación con la empresa Coyser S.L

Visto el expediente correspondiente, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Siete (7) (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Ignacio Ustárroz, Luis Guindano, Félix Ollo y Anabel Lopez).

Votos en contra: Cero (0).

Abstenciones: Dos (2) (Andrés Nicuesa y Ana Beorlegui).

En consecuencia, se acuerda: Adjudicar a la empresa Adentro Construimos S.L el contrato de construcción de la instalación deportiva municipal "Pista Multideporte".

Por lo que, considerando que no hay más asuntos a tratar la Sra. Presidenta da por terminada la sesión a las 14 horas y 15 minutos del día reseñado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta que, una vez aprobada, se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con las firmas de la Sra. Alcaldesa Presidenta, y de mí, el Secretario, que certifico.